

INFORME DE ACTIVIDADES DE TRANSPARENCIA, ÉTICA Y PROBIDAD (TEP) Vigencia 2018

En la Secretaría Distrital de Movilidad, las actividades de transparencia, ética y probidad se enmarcan en la planeación realizada en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC) y los recursos del Proyecto de Inversión 965 Movilidad Transparente y contra la corrupción.

A continuación, se informan los resultados de la gestión en 2018:

1. PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO (PAAC) 2018

La Secretaría Distrital de Movilidad (SDM) como cabeza del sector movilidad, tiene el compromiso de ser reconocida como ejemplo de cultura ciudadana, y generar confianza entre los ciudadanos y los diferentes actores que hacen parte del sector, adoptando herramientas que contribuyan al crecimiento de los valores, actitudes, comportamientos y mecanismos de comunicación al interior de la Entidad que se reflejen en la transparencia y adecuada prestación de sus servicios.

En coherencia con el Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá Mejor para Todos 2016-2020” y de acuerdo con el eje transversal *Gobierno Legítimo, Fortalecimiento Local y Eficiencia*, la SDM viene desarrollando acciones con el fin de fortalecer la cultura de la Transparencia, la Ética y la Probidad (TEP).

A continuación, se mencionan algunos componentes del PAAC relacionados con los temas de Integridad:

- ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN-MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN – POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO.

Teniendo en cuenta el componente de administración del riesgo la Oficina Asesora de Planeación, consolidó en una sola matriz la gestión de riesgos tanto de corrupción como de gestión, en este mismo orden, se formula la política de gestión del riesgo atendiendo las recomendaciones de la Veeduría Distrital y la Guía metodológica de administración del riesgo del DAFP. Estos documentos están publicados en la intranet de la entidad. Se elimina el procedimiento de riesgos y sus anexos, quedando consolidado la gestión del riesgo en una sola matriz, donde se recogen todos los criterios relacionados.

- RENDICIÓN DE CUENTAS.

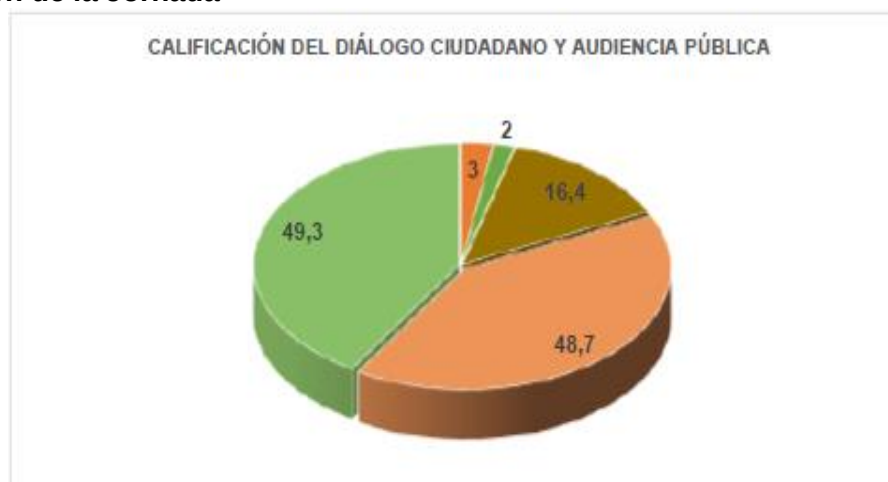
Para la jornada de rendición de cuentas y diálogos ciudadanos, las entidades del Sector Movilidad publicaron previamente en sus páginas web el informe de rendición de cuentas de la vigencia 2017. La convocatoria se realizó a más de 700 personas entre las cuales se incluyeron diferentes representantes de las instancias de participación ciudadana del

Distrito, localidades, entes de control y organizaciones de la sociedad civil que cumplen un rol de plataformas o articuladoras de comunidades. la SDM coordina la realización de diferentes eventos de rendición de cuentas. En el mes de marzo/18 se realizó la rendición de cuentas del Sector Movilidad dando cumplimiento estricto a la metodología sugerida por la Veeduría Distrital, y en el mismo mes el Sector Movilidad participó en la rendición de cuentas del Alcalde Mayor de Bogotá.



Las mesas temáticas realizadas en el marco de la rendición de cuentas Sectorial, fueron: Metro (E.M.), Transporte Público (TMSA), Movilidad Inteligente (SDM), Bicicleta (SDM), Mantenimiento de Malla Vial (IDU-UMV), Infraestructura urbana (IDU) y Seguridad Vial (SDM).

Calificación de la Jornada



Si se tiene en cuenta la escala de calificación, donde 1 es deficiente y 5 es excelente, El 98% de los asistentes afirmaron que el evento se puede calificar entre 4 y 5.

- INICIATIVAS ADICIONALES.

Atendiendo las disposiciones del Decreto 1499 de 2017 sobre la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG y de acuerdo con la estructura del mismo en la política de integridad, se recomienda la elaboración del código de integridad de la entidad, con base en el código de integridad de la Función Pública, entendido como una herramienta que busca fortalecer el recurso humano de la entidad y los cambios de comportamiento de los servidores públicos frente al manejo eficiente de los recursos públicos a través de buenas prácticas. Se deben tener en cuenta los cinco valores definidos por el DAFP con la posibilidad de incluir dos valores más por parte de la entidad.

Teniendo en cuenta lo anterior y con fundamento en la expedición del decreto 118 de 2018 el cual adopta el Código de Integridad del Servicio Público Distrital, la Secretaría Distrital de Movilidad, inicia las gestiones para formular el nuevo código de integridad y escogencia del gestor de integridad por dependencia.

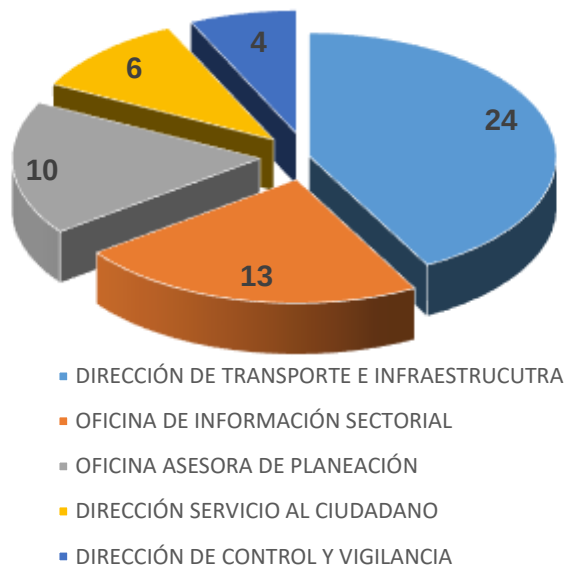
- Herramienta de diagnóstico de los valores de integridad

A través de la Resolución 088 de 2018, se conforma el grupo de gestores de integridad de la Secretaría Distrital de Movilidad. Con el fin de hacer participativa la construcción del código de integridad, se realiza reunión con los Gestores para evaluar la herramienta a utilizar, y se decide realizar encuesta vía Google Drive para que los colaboradores de la SDM incluyendo a los Gestores de Integridad, opinaran sobre los valores individuales, colectivos, los principios y directrices de integridad.

- Aplicación de la herramienta

La encuesta fue contestada por 80 participantes, más 25 gestores de integridad participaron en el diligenciamiento de la encuesta, de igual forma, incentivaron a sus compañeros de área para diligenciamiento, en la gráfica se puede observar la participación por dependencia.

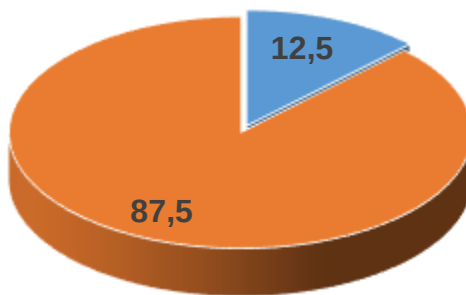
PARTICIPACIÓN POR DEPENDENCIA



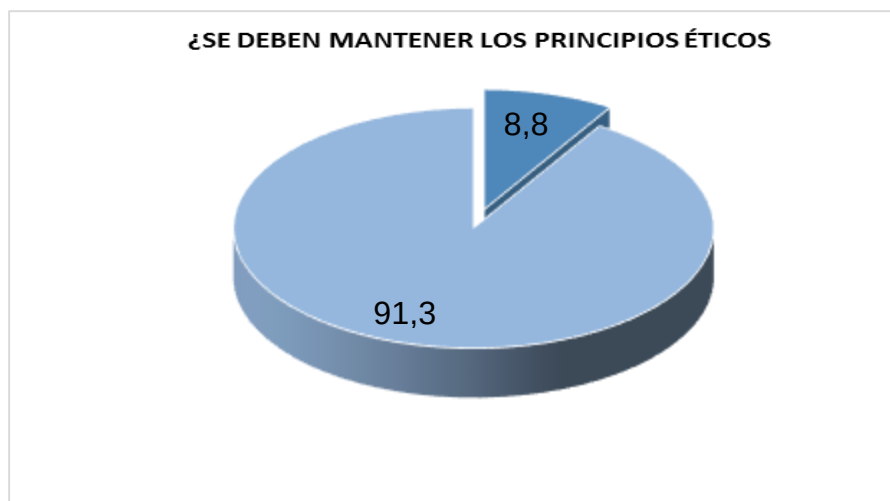
- Análisis y presentación de resultados

De los participantes que respondieron la encuesta, 70 de ellos, es decir el 87,5% estuvo de acuerdo en que los valores colectivos contenidos en el código de ética se debían conservar e incluir en el código de integridad.

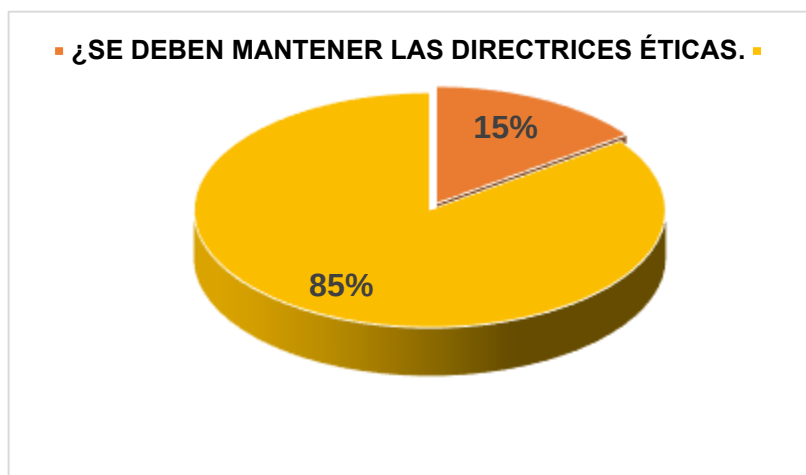
¿SE DEBEN MANTENER LOS VALORES COLECTIVOS?



73 servidores que respondieron la encuesta, afirmaron que se deben conservar los principios del código de ética e incluir en el código de integridad.



De los 80 encuestados, 68 servidores afirmaron que las directrices éticas de la SDM, se deben conservar e incluir en el nuevo código de integridad.



En reunión con los Gestores de Integridad, se definieron los valores individuales que conformarán el Código de Integridad, así:

CÓDIGO DE INTEGRIDAD SDM - VALORES

DILIGENCIA

COMPROMISO

RESPETO

JUSTICIA

HONESTIDAD

+

TRANSPARENCIA

SOLIDARIDAD

+

POLÍTICA CONFLICTO DE INTERESES

- Definir Plan de Acción

Conforme a los resultados de las herramientas utilizadas en la construcción del Código de Integridad, el plan de acción consistió en la adopción mediante acto administrativo y la socialización del mismo.

ACTIVIDAD	FECHA	RESPONSABLE
Adopción mediante acto administrativo	Junio 2018	SGC
Socialización del nuevo código de integridad	Julio a Diciembre de 2018	SGC, OAC, OAP.

De esta forma, mediante Resolución 126 de 2018 se adoptó el Código de Integridad de la Secretaría Distrital de Movilidad, y posteriormente, mediante Resolución 232 del mismo año, se incorpora al Código la Política de Conflicto de Intereses.

- Socialización y divulgación del Código de Integridad

A través de las siguientes herramientas, se socializó y divulgó el Código de Integridad, adicionalmente los gestores de integridad fomentaron en sus dependencias, los valores de integridad para su apropiación (como se evidenció en la reunión de gestores realizada en noviembre/18):

- La publicación del Código de Integridad en la intranet
- Socialización por correo electrónico “comunicación interna”
- Pantallas de información en las sedes de la SDM

- Espacios de capacitaciones y/o socializaciones realizadas
- Audiencias Locales de Rendición de Cuentas

2. DÍA DE LA INTEGRIDAD

En el marco de la lucha contra la corrupción, la Secretaría Distrital de Movilidad a través de campañas internas y el sostenimiento de la estrategia “**SIEMPRE TEP**”, llevó a cabo en el mes de abril el Día de la Integridad con el tema central “**Cómo eliminar su principal riesgo de corrupción**”, en el que cada dependencia debía proponer de forma lúdica sus ideas sobre el particular. A continuación, se presenta la metodología implementada:

“DÍA DE LA INTEGRIDAD TEP en la SDM – 20 DE ABRIL DE 2018

En este día se hará la promoción e interiorización de los valores y principios del código de ética de la SDM a través de ejercicios lúdico pedagógicos, que permitan a los servidores contribuir en la identidad organizacional alrededor de las buenas prácticas en la prestación de servicios, en el ambiente laboral y en reconocer que el ejercicio de estos elementos contribuye a una relación social justa, transparente y sin corrupción.

Información:

- En el Día de la Integridad TEP, cada dependencia presentará la o las acciones principales que realiza, para **evitar actos de corrupción en su dependencia**.
- Cada entidad lo representará de manera libre (puede ser a través de baile, sketch teatral, jingle, representación, canción, etc.). El mensaje debe ser fácil de transmitir, entender y recordar. La actividad debe contar con creatividad, ser atractiva y llamativa.
- En esta construcción deben participar todos los integrantes de cada dependencia, encabezada por el directivo correspondiente.
- Los gestores éticos o de integridad juegan un papel importante en la motivación, iniciativa y ánimo, en la formulación y desarrollo de la jornada programada para presentar esta actividad.
- Todas las dependencias deben participar. Se tendrá en cuenta la cantidad de contratistas y personal de planta conforme a lo reportado por la DAL y la Dirección Administrativa, respectivamente. Sólo si la dependencia informa previamente un número menor de participantes, será tenida en cuenta esa información.
- La presentación se realizará en cada dependencia el DÍA DE LA INTEGRIDAD TEP, es decir, el 20 de abril de 2018. Los jurados pasarán por las dependencias a observar y escuchar la actividad elaborada, la cual debe estar acompañada de una caracterización por parte de los servidores (disfraz, máscaras, vestidos, decoración de las dependencias, etc.).
- La exposición en cada dependencia, la debe realizar cualquier persona del área que sea escogida en ese momento por los jurados.
- Cada dependencia deberá presentar durante la actividad, su compromiso con la lucha contra la corrupción, que será entregado previamente por la OAC.
- Parámetros para evaluación:

ITEM	CRITERIO	PARAMETROS PARA EVALUAR	PUNTAJE
1	PRESENTACIÓN LIBRE: BAILE, CANCIÓN, JINGLE,	Se calificará el máximo puntaje a la mejor presentación, innovación y creatividad (disfraz,	250

ITEM	CRITERIO	PARAMETROS PARA EVALUAR	PUNTAJE
	SKETCH TEATRAL	máscaras, vestidos y decoración de las dependencias, etc.).	
2	PARTICIPACIÓN SERVIDORES PÚBLICOS EN LA PRESENTACIÓN	El puntaje se asignará de acuerdo con el porcentaje de participación de los servidores públicos de la dependencia. Es decir, si el 90% o más de los servidores participan, obtendrán 20 puntos, si es el 80% obtendrán 18 puntos y así sucesivamente. Si sólo participa el 10% o menos, obtendrán 4 puntos.	300
3	CONTENIDO	Se calificará el contenido de la actividad definida por cada área, frente a la forma en que luchan contra la corrupción al interior de su dependencia	250
4	PARTICIPACIÓN DE LOS DIRECTIVOS	Se asignará puntaje a la dependencia que presente su actividad contando con la presencia del directivo correspondiente	200
TOTAL			1000

Logística:

- En todas las dependencias se entregarán: paquete de POST-IT a los participantes y TORTA TEP (Responsable: OAP).
- La OAC entregará previamente el plotter con el compromiso de Integridad: “la dependencia XXX reafirma su compromiso en la lucha contra la corrupción, con las siguientes acciones... (firman el directivo y un funcionario en representación del equipo de trabajo)”. Durante la jornada cada área presentará su compromiso.

A continuación algunas fotos que evidencian la jornada:





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD



Previo a la jornada del Día de Integridad, las dependencias informaron sobre el número de servidores que participarían en la actividad, con esta información se entregó un refrigerio para todos los participantes con el logo “**siempre TEP**” en el momento en que culminan la

actividad. En esta oportunidad, se complementa con la estrategia que adelanta la Oficina Asesora de Comunicaciones **“DIGALE NO A LA CORRUPCIÓN”**.



Posteriormente se consolidó la información otorgada por los jurados externos, así como la calificación de los elementos internos, con los siguientes resultados:

	CRITERIO DE EVALUACIÓN - JURADOS													
 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE MOVILIDAD	PRESENTACIÓN				CONTENIDO Y MENSAJE				PARTICIPACIÓN DEL DIRECTIVO	PARTICIPACIÓN SERVIDORES PÚBLICOS EN LA PRESENTACIÓN				
	MÁXIMO 250				MÁXIMO 250				MÁX. 200	MÁX. 300				
	DEPENDENCIA	JURADO 1	JURADO 2	JURADO 3	PROMEDIO	JURADO 1	JURADO 2	JURADO 3	PROMEDIO	PROYECTADOS		REALES	PUNTOS	TOTAL
DIRECCIÓN DE ASUNTOS LEGALES	250	248	240	246	250	248	248	249	200	68	72	300	995	
ADMINISTRATIVAS + SUBCORPORATIVA	235	245	250	243	235	248	245	243	200	45	49	300	986	
OFICINA DE INFORMACIÓN SECTORIAL	240	245	235	240	240	245	250	245	200	22	22	300	985	
SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES DE TRÁNSITO	245	250	225	240	245	250	217	237	200	60	70	300	977	
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	229	240	245	238	229	240	240	236	200	10	10	300	974	
DIRECCIÓN DE SERVICIO AL CIUDADANO	234	245	230	236	234	240	200	225	200	40	74	300	961	
OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO	236	245	175	219	236	247	210	231	200	7	7	300	950	
SUBDIRECCIÓN DE JURISDICCIÓN COACTIVA	228	220	210	219	228	230	220	226	200	25	25	300	945	
DIRECCIÓN DE CONTROL Y VIGILANCIA	227	230	215	224	227	220	200	216	200	100	130	300	940	
DIRECCIÓN DE ESTUDIOS SECTORIALES Y DE SERV.	233	238	220	230	233	238	210	227	200	24	22	275	932	
SUBDIR. INVESTIGACIONES AL TRANSPORTE PÚBLICO	226	230	180	212	226	240	190	219	200	32	33	300	931	
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD VIAL	232	230	195	219	232	230	160	207	200	40	44	300	926	
DIRECCIÓN DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA	223	239	200	221	223	242	150	205	200	50	51	300	926	
DIRECCIÓN DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS	224	220	190	211	224	220	196	213	200	25	27	300	925	
SUBDIRECCIÓN FINANCIERA	230	243	205	226	230	245	185	220	200	27	25	278	924	
SUBSECRETARÍA DE POLÍTICA SECTORIAL	223	240	155	206	223	240	170	211	200	9	9	300	917	
OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES	224	220	160	201	224	235	150	203	200	12	18	300	904	
OFICINA DE CONTROL INTERNO	231	235	165	210	231	240	100	190	200	6	6	300	901	
DESPACHO	222	220	170	204	222	220	160	201	200	14	12	257	862	
SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS DE LA MOVILIDAD	225	220	185	210	225	240	170	212	200	45	29	193	815	

De acuerdo con la información recibida previamente, se inscribieron 661 servidores y participaron 735 (112%), cifra que refleja la activa participación y compromiso en temas relacionados con los protocolos éticos y la lucha en contra de la corrupción en la Secretaría Distrital de Movilidad.

3. CICLO DE CINE FORO TEP

La Secretaría Distrital de Movilidad en virtud del fortalecimiento de los valores y principios éticos al interior de la entidad, y con el fin de contribuir a la cultura de la Transparencia, la Ética y la Probidad (TEP), adelantó actividades de CINE FORO TEP con dos películas proyectadas en el 2018.

Para estas actividades, se elaboró una pieza publicitaria con el fin de promocionar la jornada a través de los medios informativos internos con que dispone la entidad, con una preinscripción para garantizar una jornada exitosa. La invitación a los servidores de la SDM, estuvo acompañada de un refrigerio tipo almuerzo.



Conjuntamente con el equipo de la Oficina Asesora de Planeación y con la participación de la Subsecretaria de Gestión Corporativa se logró adelantar esta actividad, pues en el desarrollo de la misma es importante el apoyo logístico y la disponibilidad de los equipos y medios para la producción de la película.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD



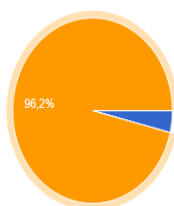
Es importante anotar, que presentar las películas en esta franja con la opción de un refrigerio tipo almuerzo, ha permitido que los colaboradores participen de forma masiva, resaltando la importancia de aprovechar este espacio para compartir y fortalecer los lazos de amistad que conforman la familia de la SDM, este espacio fue aprovechado para promocionar el nuevo código de integridad y los componentes del PAAC.

4. MECANISMOS DE MEDICIÓN

Con el fin de medir la percepción de los colaboradores de la Secretaria Distrital de Movilidad frente a las actividades de Transparencia, Ética y Probidad (TEP), y hacer **Observación y análisis de apropiación del Código de Integridad**, se aplicó una encuesta en el mes de noviembre, vía Google Drive a todos los colaboradores, que arrojó el siguiente resultado:

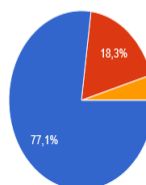


131 respuestas



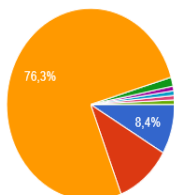
- ¿TRANSPARENCIA, EXPERIENCIA Y PROBABIDAD?
- ¿TRANSPORTE, ESPECIAL DE PASAJEROS?
- TRANSPARENCIA, ÉTICA Y PROBABIDAD

131 respuestas



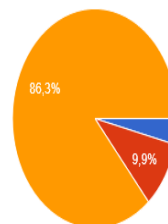
- RESOLUCIÓN 126 DE 2018
- RESOLUCIÓN 088 DE 2018
- RESOLUCIÓN 136 DE 2018

131 respuestas



- HONESTIDAD, RESPETO, LIBERTAD, DILIGENCIA, COMPR...
- HONESTIDAD, RESPETO, COMPROMISO, DILIGENCIA, EFI...
- HONESTIDAD, RESPETO, COMP...
- HONESTIDAD, RESPETO, COMP...
- Compromiso, Honestidad, Respeto, ...
- HONESTIDAD, RESPETO, COMP...
- honestidad - respeto compromiso di...
- honestidad, respeto, compromiso.iu...

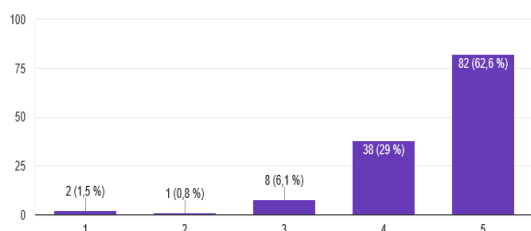
131 respuestas



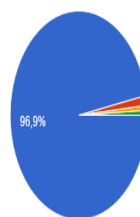
- VOCACIÓN DE SERVICIO, INCLUSIÓN, BUENAS PRÁCTICAS, SOLVENCIA
- EQUIDAD, ORIENTACIÓN A RESULTADOS, EFECTIVIDAD, COMPROMISO
- VOCACIÓN DE SERVICIO, INCLUSIÓN, BUENAS PRÁCTICAS, OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS

De los 131 encuestados, el 77% aproximadamente identifican los valores individuales del código de ética, de igual forma, el 86 % identifican los principios institucionales.

131 respuestas



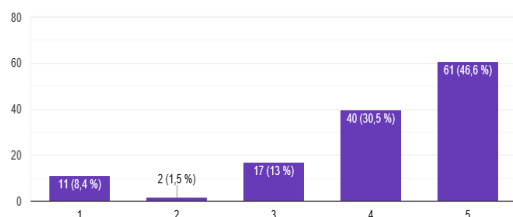
131 respuestas



- ☐ SI
☐ NO
☐ no participé
☒ PARA FUTUROS EVENTOS SE DEBERÍA PROGRAMAR OTRO TIPO DE ACTIVIDADES

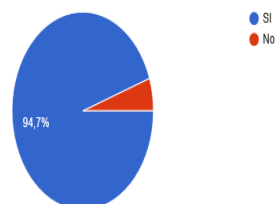
10. CALIFIQUE DE 1 A 5 EL CINE FORO TEP, SIENDO 1 EL MÁS BAJO Y 5 LA MEJOR CALIFICACIÓN.

131 respuestas



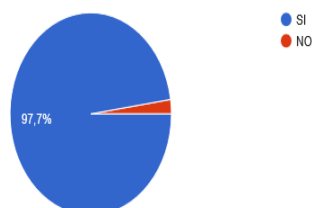
11. ¿CONSIDERA QUE EL CINE FORO TEP APORTA AL FORTALECIMIENTO DE LOS VALORES

131 respuestas



15. ¿VOLVERÍA A PARTICIPAR EN LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA ESTRATEGIA

131 respuestas



Cómo resultado se encuentra que De los 131 encuestados, el 77% aproximadamente identifican los valores individuales del código de ética, de igual forma, el 86 % identifican los principios institucionales.

¿LAS ACTIVIDADES DE TEP COMO APORTAN EN SU DESEMPEÑO COMO COLABORADOR DE LA SDM?

*hacer mis actividades de manera transparente
 enriquecimiento personal y profesional
 conociendo los valores institucionales, identificando las situaciones a las cuales se enfrentan normalmente por casos de corrupción
 tomar conciencia de la importancia del buen comportamiento que deben tener los servidores públicos y de los temas importantes y que se aplican en el día a día.
 recordar los valores que como servidor público debo tener en el desempeño de mis labores
 para tener presente la responsabilidad de la labor como servidores de la SDM ante la ciudadanía
 orientación integral hacia el servicio
 es un espacio que permite la integración entre servidores de la SDM y el fortalecimiento de los valores y principios
 teniendo más compromiso y sentido de pertenencia con la entidad, y afuera de la entidad el mejoramiento de la imagen institucional por la participación y en interés de los funcionarios en la lucha contra la corrupción.
 a recordar constantemente cuales deben ser mis características o cualidades frente al desarrollo de mis labores
 a ser una persona transparente en todo
 mucho crea sentido de pertenencia con la entidad
 a través de las actividades lúdicas que se hacen en el día TEP, se recuerdan fácilmente en nuestro compromiso como servidores públicos en las actividades que realizamos a diario.
 promoviendo los valores y principios de la entidad, adicionalmente, fortaleciendo la cultura anticorrupción
 me recuerdan siempre lo que debo aplicar en valores objetivos propuestos y compromisos con mi entidad
 compromiso y eficiencia
 me recuerdan que todavía existen reconocimiento a la integridad y que tenemos respaldo en la promoción de esos valores para crecer como una sociedad sana
 realizando actividades con honestidad, transparencia, probidad y compromiso en el compromiso con la entidad.
 me hacen sentir bien los cines
 nos enfoca en llevar a cabo prácticas y métodos a la disposición pública, sin tener nada que ocultar.*

sensibilización frente al compromiso ético y responsable con la entidad.
crea sentido de pertenencia por la entidad
nos ayudan a conocer la entidad, los procesos y mecanismos internos para enfrentar la corrupción en la entidad.
crean sentido de pertenencia con la entidad
genera responsabilidad y compromiso por el quehacer diario
mantienen en constante recordación los valores individuales y colectivos, así como los principios y directrices de integridad
me hacen tener pertenencia a la entidad.
refuerzan la información acerca de los valores y principios ligados al actuar del día a día de los servidores públicos.
a crecer profesionalmente y realizar las tareas asignadas de manera correcta.
reflexión acerca de nuestros valores éticos
formación de un buen funcionario
ser cada día mejor servidor
realizando mi trabajo con transparencia y honestidad
imparcial, honesto, transparente, etc.
mantener presentes los valores éticos y a actuar en consecuencia.
refuerza los valores y principios de los servidores públicos
permite visualizar las buenas y malas prácticas en las que puede incurrir el funcionario.
reafirmando mis valores éticos
fortalece el trabajo en equipo y el respeto
en la gestión transparente de la SDM
reforzando los principios y moralidad aprendidos desde la casa
ayuda a reforzar los valores institucionales
siendo mejor funcionario
en ser cada día mejor ser humano y honesto
transparencia en las actividades
fortalece mi calidad humana y ética
en tener una buena actitud
para ser mejor funcionario
fortaleciendo los valores en lo personal y laboral
si hay mayor integridad de los funcionarios

¿QUE ACTIVIDADES DIFERENTES DE TEP, CONSIDERA QUE SE PUEDAN IMPLEMENTAR EN LA SDM?

concursos
teatro
actividades virtuales o cursos con premios al final
actividades virtuales
talleres en línea, documentación
bingos
tardes deportivas
conferencista del país, que nos aporten charlas y socializaciones del tema de transparencia y ética en las entidades publicas
espacios de análisis más amplios por ejemplo luego del cine foros
charlas de expertos
ir mes a mes por las diferentes dependencias, en un espacio de 30 minutos, llevar a cabo una actividad tipo concurso en el que intervengan los compañeros de la misma.
juego de roles
bingo, loterías
deportivas
diariamente enviar vía correo electrónico informativo para el aprendizaje de cada uno de los valores
es necesario e importante integrar a la ciudadanía.
encuestas, cartillas interactivas, webinar
actividades estilo feria
actividades específicas para las actividades de cada área
un concétrese
publicaciones de acciones TEP por dependencias
onces

5. OTRAS ACTIVIDADES

Adicionalmente, en el marco de la Estrategia “SIEMPRE TEP”, se realizaron las siguientes actividades:

- Durante toda la vigencia, se realizó la rendición de cuentas mediante la herramienta ISO IWA 18091 al Observatorio Ciudadano de la mano de la Veeduría Distrital, para la vigencia 2017. El 14 de diciembre se adelantó sesión de mesa de pactos, a través de la cual se acordaron las evidencias que mantienen los sub-indicadores ISO:IWA 18091 de la vigencia 2018, que en coordinación con las entidades del sector serán remitidas por la SDM como cabeza del sector en febrero de 2019 para su evaluación.
- La Secretaría Distrital de Movilidad participó en los diferentes talleres organizados por la Veeduría Distrital y la Secretaría General, enfocados a fortalecer los mecanismos de prevención frente a la corrupción.

SDM